

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

26537 *ORDEN de 10 de noviembre de 1981 por la que se admite a doña Catalina Milagros Oliver Bestard a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocadas por Orden de 10 de febrero de 1981.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 22 de octubre de 1981 del Servicio Central de Recursos, se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Catalina Milagros Oliver Bestard contra la Orden de este Ministerio de 19 de junio de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 24 del mismo mes y año, que elevó a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los turnos libre y restringido, para el ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en relación con las pruebas selectivas que a tal efecto se convocaron por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981.

En consecuencia, este Ministerio tiene a bien resolver lo siguiente:

1.º Anular la Orden ministerial de 19 de junio de 1981 en cuanto excluye de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, por el turno restringido previsto en la base 1.3 de la Orden de convocatoria de 10 de febrero de 1981, a doña Catalina Milagros Oliver Bestard.

2.º Admitir a la interesada por el citado turno restringido 1.3 a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, convocadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

26538 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1981, del Tribunal calificador de la oposición al Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, por la que se cita a doña Catalina Milagros Oliver Bestard para la práctica del primer ejercicio.*

En virtud de Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981, se admite a doña Catalina Milagros Oliver Bestard a la realización de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocadas por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981.

En consecuencia, este Tribunal, en su reunión del día de hoy, ha acordado citar a doña Catalina Milagros Oliver Bestard para la práctica del primer ejercicio de la oposición, el próximo día 3 de diciembre de 1981, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas de la Inspección General de Hacienda, sita en Madrid, paseo del Prado, 8, quinta planta.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario, José Antón Acevedo.—V.º B.º: El Presidente, José Aurelio García Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26539 *RESOLUCION de 13 de julio de 1981, de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «B-Educadores» de la escala docente a don Luis Antonio del Blanco Díaz.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 8 de julio de 1968, vigente de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 1.ª, 1, del Real Decreto 2049/1979 y artículo 5.º, 3, del Real Decreto 2183/1980, en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 5), disposición 24.102, en la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 3 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 169, de 17 de julio siguiente), por la que se convocaron pruebas selectivas para acceso al grupo «B-Educadores» de la escala docente,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Incluir con carácter definitivo en el grupo «B-Educadores» de la escala docente a don Luis Antonio del Blanco Díaz, con los derechos y deberes que le confiere el Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas selectivas correspondientes.

Segundo.—Ordenar a la Secretaría General del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas que proceda a extender el nombramiento definitivo que prevé el Estatuto de Personal, en su artículo 19, al aspirante relacionado en el apartado primero de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Secretario general del extinguido Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

26540 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

«Historia de la Pedagogía», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Murcia, Oviedo, La Laguna y Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Admitidos

Don José Ortega Esteban (DNI 16.774.013).
Don Angel González Hernández (DNI 6.504.038).
Don Alfonso Capitán Díaz (DNI 495.634).
Don José Angel López Herreras (DNI 1.467.222).
Don Alejandro Enrique Mayor-domo Pérez (DNI 73.931.333).
Don Cándido Ruiz Rodrigo (DNI 73.069.724).
Doña Rosa Calatayud Soler (DNI 19.409.495).
Don Julio Ruiz Berrio (DNI 726.246).
Doña Elcisa Mérida-Nicolich Gamarro (DNI 24.628.764).
Don Claudio Lozano Seijas (DNI 29.424.031).
Doña Mercedes Vico Monteoliva (DNI 5.064.481).
Don Miguel Pereyra-García Castro (DNI 42.147.078).

Excluidos

Don Olegario Negrín Fajardo (DNI 41.958.634). Por no acompañar el certificado de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Buenaventura Delgado Criado (DNI 5.493.922). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no acompañar el certificado de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Doña María Nieves Gómez García (DNI 8.435.525). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María Domenech Pardo (DNI 18.357.701). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, no acompañar el certificado de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos y no enviar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don José María Hernández Díaz (DNI 7.787.124). Por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

«Prótesis estomatológica», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla, Oviedo y Valencia. Convocado por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Admitidos

Don Manuel López López (DNI 425.501).
Don Mariano Sanz Martín (DNI 587.741).

Excluidos

Don Manuel Luis Royo-Villanova Pérez (DNI 358.634). Por no especificar el apartado e) de las normas de la convocatoria.

Don José Ramón Casado Llompert (DNI 2.028.788). Por no especificar el apartado e) de las normas de la convocatoria.

Don José Francisco López Lozano (DNI 13.636.124). Por no especificar el apartado e) de las normas de la convocatoria.

Don Luis Sabán Gutiérrez (DNI 8.906.446). Por no especificar el apartado e) de las normas de la convocatoria.

Don Ramón Llistosella Albertí (DNI 39.829.354). Por no especificar el apartado e) de las normas de la convocatoria.

«Estomatología Médica», de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de las Universidades de Sevilla y Valencia. Convocado por Orden de 21 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

Admitidos

Don Antonio Bascones Martínez (DNI 50.262.813).
Don Ambrosio Bermejo Feñoll (DNI 21.923.574).

Excluidos

Don Joaquín José Velázquez Repeto (DNI 31.051.433). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Francisco Arias de Luxán (DNI 127.137). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, según exige la Orden de convocatoria.

Don Mariano García Valenciano (DNI 712.993). Por no acompañar el certificado de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Don Francisco Hernández Altemir (DNI 310.599). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el apartado 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

26541 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

De conformidad con lo señalado en la norma 5.1 de la Resolución de la Universidad de Granada de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 16 plazas vacantes de la Escala Auxiliar en turnos restringido y libre en dicho Organismo.

Este Rectorado ha resuelto nombrar el Tribunal calificador para dichas pruebas selectivas, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don José Antonio Sainz Cantero, Vicerrector y Catedrático numerario.

Vocal: Don Emilio Prieto Sánchez, Vicegerente y funcionario del Cuerpo General Técnico.

Vocal: Don José Soto Benítez, Jefe adjunto de la Sección de Personal de Administración General, Dirección General de Personal.

Vocal: Don José Esteban Martínez Jiménez, Secretario general de la Dirección General de Personal.

Secretario: Don Luis Miguel Calvo López, Jefe de Negociado de la Sección de Personal y funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Suplentes

Presidente: Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Vicerrector y Catedrático numerario.

Vocal: Don Juan Antonio López Jiménez, Jefe de Sección y funcionario del Cuerpo General Técnico.

Vocal: Doña Pilar Rodríguez Rodríguez, Asesor Técnico de la Sección de Personal de Administración General, Dirección General de Personal.

Vocal: Don Manuel Romero García, Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales de la Dirección General de Personal.

Secretario: Don Lucas Montes Muñoz, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Granada, 2 de noviembre de 1981.—El Rector, Antonio Gallego Morell.

ADMINISTRACION LOCAL

26542 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico ayudante y otra de Médico auxiliar del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º 2, del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 25 de agosto de 1980, así como del número 68, de fecha 8 de junio de 1981, para la provisión en propiedad de una plaza de Médico ayudante y otra de Médico auxiliar del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición libre, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos a la plaza de Médico ayudante y Médico auxiliar

D.ª María de las Nieves Prieto Mestre.
D.ª Esperanza González Marín.
D.ª Inmaculada Mosquera Terrón.
D. Enrique Fuertes Répila.
D. José Manuel Luis Pérez.
D.ª María Dolores de la Resurrección Giner.
D. Ramón Román Escandón Suárez.
D. Olaf Holm Cos.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca 8 de octubre de 1981.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodrigo Delgado.—16.806 E.

26543 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 226, de fecha 4 de octubre de 1981, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General. El extracto de dicha convocatoria es el siguiente:

Objeto: Es la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel diez, coeficiente multiplicador cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Condiciones de los aspirantes: Ser español, mayor de dieciocho años, y hasta un máximo de sesenta años, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de la función, carecer de antecedentes penales y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales.

Instancias: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».